

Comisión redactora de los nuevos estatutos inició reuniones de trabajo

The image is a screenshot of a Zoom meeting. At the top, it says "You are viewing Dr. Enrique Zamorano Ponce's screen" and "View Options". The main content is a presentation slide with a dark background and green accents. The slide title is "PLAN DE TRABAJO 03 / 11 / 2020". Below the title, there are four numbered items in a list, each with a green circle containing the number: 1. Estado actual del Proceso de Reforma / Hitos, 2. DUE N°4.200 (artículos), 3. Día y Jornadas de trabajo, and 4. Acuerdos: Norma de funcionamiento telemático, M.deFe, Gantt. On the right side of the slide, there are three small video thumbnails of participants: Mariana Alejandra G., Dr. Enrique Zamorano, and Mónica Soledad Reyes. At the bottom of the slide, there is a fourth thumbnail for Camila Jara Aparicio. The Zoom interface at the bottom shows "Start Video", "Participants" (26), "Chat", "Share Screen", "Record", and "Reactions".

El martes 3 de noviembre se llevó a cabo la reunión de constitución de la comisión elaboradora y redactora de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad del Bío-Bío. Al comienzo de la sesión los comisionados fueron saludados por el rector Dr. Mauricio Cataldo Monsalves, quien recalcó la importancia de la tarea que desarrollarán en representación de la comunidad universitaria y les agradeció su compromiso y participación en este histórico proceso.

La comunidad UBB está expectante y como rector me siento orgulloso del trabajo realizado hasta ahora, manifestó el Dr. Cataldo, reconociendo el aporte de la comisión que propuso los procedimientos para la reforma estatutaria, los que fueron aprobados por la Junta Directiva.

Tras las palabras del rector, se dio comienzo a la primera reunión de trabajo de la comisión redactora. En la oportunidad, los profesionales de apoyo de la unidad de coordinación de la reforma Erna Ugarte y Braulio Sandoval expusieron sobre la metodología diseñada para llevar a cabo el proceso y la consulta de diagnóstico en torno a los principios que deberán plasmar los nuevos estatutos. Erna Ugarte se refirió a los instrumentos y espacios de participación que se considera, tales como encuestas, asambleas, claustros, grupos focales y consulta de salida. Braulio Sandoval, en tanto, señaló que en la consulta de diagnóstico -que concluyó el miércoles 4 de noviembre- había sido respondida al día de la reunión por 780 académicos/as, administrativos/as y estudiantes de pre y posgrado.

En seguida, el coordinador general de la reforma estatutaria, Dr. Enrique Zamorano-Ponce, presentó

el cronograma con las actividades a llevar adelante y los principales aspectos del decreto universitario exento DUE 4200, que crea la comisión redactora y reglamenta su accionar. Posteriormente, las/os constituyentes compartieron opiniones y reflexiones. Asimismo, acordaron la designación de la presidenta de la Asociación de Funcionarios No Académicos de la sede Concepción, Olga Ortiz Soto, como Ministra de Fe. En ese rol le corresponderá supervisar la conformidad en forma y fondo de las actas de las reuniones de la instancia, documentos que deben presentarse al Ministerio de Educación junto con la propuesta de nuevos estatutos.

Además, los/as integrantes de la comisión redactora asistentes, convinieron reunirse semanalmente, los días martes, de 9 a 10.30 y de 11 a 13 horas, en la mañana, y de 15 a 16.30 y de 17 a 18 horas, en la tarde. Para sesionar se requiere la concurrencia de la mitad más uno de los/as constituyentes y los acuerdos deben contar con la aprobación de la mayoría de asistentes a la reunión correspondiente.

La comisión redactora está integrada, en calidad de titulares, por: Isabel Leal, representante universal de los académicos/as de Chillán y Concepción; Marcela Vidal y Ricardo Pavez, representantes de las asociaciones de académicos/as de Chillán y Concepción, respectivamente; Cristian Orellana, representante del Consejo Académico; Gerardo Quezada y Mónica Reyes, representantes universales del estamento administrativo de las sedes Chillán y penquista, respectivamente; Jacqueline Angulo y Olga Ortiz, representantes de las asociaciones de funcionarios/as administrativos/as de Chillán y Concepción correspondientemente; Evelyn Zagal representante universal del estudiantado de posgrado de la sede Chillán; Paula Quilodrán, nominada por la Federación de Estudiantes de Concepción, en conformidad al DUE 4.200, por el cupo no postulado por estudiantes de posgrado de la sede Concepción; Daniela Bustos y Catalina Crisóstomo, de las federaciones de estudiantes de Concepción y Chillán, respectivamente. En representación de la Rectoría, integra la comisión el Dr. Enrique Zamorano-Ponce.

La comisión contará con el apoyo de los abogados Carlos Maturana, especialista en derecho constitucional, y Pablo Zeiss, especialista en estructura jurídica y gobierno de universidades estatales. Ambos profesionales asesorarán a la comisión redactora en la construcción del articulado de la Propuesta de Estatutos.

El coordinador General de la Reforma indicó también que el equipo de apoyo de la coordinación de la reforma estatutaria ha reunido un conjunto de documentos (dossier) que servirán de base para el trabajo de la comisión redactora, además de los que se encuentran publicados en el sitio web de la Universidad. Igualmente, la primera consulta de diagnóstico entregará insumos en relación a la apreciación de la comunidad UBB acerca de los principios que deben ser parte de la propuesta de nuevos estatutos y el o los medios para que los estamentos de la comunidad se informen del proceso.